Expediente: **1725/22**
Carátula: **GOMEZ MAXIMILIANO DAVID C/ CONDORI CONDORI EMILIO LEONCIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **GRABACION DE AUDIENCIA**
Fecha Depósito: **17/10/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27390772861 - GOMEZ, MAXIMILIAANO DAVID-ACTOR
27321346001 - CONDORI CONDORI, EMILIO LEONCIO-DEMANDADO
27321346001 - ALEXCON S.A.S, -CODEMANDADO 1
90000000000 - CONDORI CONDORI, EMILIO-DEMANDADO
90000000000 - RUIZ, GABRIEL RAFAEL-PERITO CALIGRAFO
27390772861 - LEIRO, NATACHA-POR DERECHO PROPIO
27321346001 - ROBLES, ANA DE LOURDES-POR DERECHO PROPIO
20927048443 - TORO, ALBERTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1725/22

H105025349291

JUICIO: GOMEZ MAXIMILIANO DAVID c/ CONDORI CONDORI EMILIO LEONCIO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1725/22.

San Miguel de Tucumán, 16 de octubre de 2024.

Al ser el día y la hora indicada para que se lleve a cabo la audiencia en los términos del Art. 42 del CPL el Secretario del Área Conclusiva de la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 2 Dr. Carlos Agustín Canals Carmona procede a llamar a viva voz a las partes.

Se encuentran presentes:

El Dr. Alberto Toro, DNI N° 92.704.844, en el carácter de patrocinante del actor;

El codemandado Emilio Leoncio Condori Condori, DNI N° 93.932.269 junto a la Dra. Ana Cristina Robles, Dni N° 6.039.775, quien únicamente lo acompaña en este acto.

ABIERTO EL ACTO: toma la palabra S.S. y procura que los litigantes pongan término a sus diferencias.

A continuación, las partes manifiestan no poder llegar a un acuerdo.

OIDO LO EXPUESTO S.S. RESUELVE:

1.- Tengo por intentada y fracasada la audiencia prevista en el Art. 42 del C.P.L.

2.- Pase la presente causa a despacho para el dictado de la sentencia definitiva.

Con lo que siendo las horas 10:20 se da por finalizado con el presente acto, previa lectura y ratificación de su contenido, prestando los asistentes su conformidad en el marco de la presente

audiencia.

Actuación firmada en fecha 16/10/2024

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

Certificado digital:
CN=CANALS CARMONA Carlos Agustin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355237231

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.